INPEC

INFORME VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA MC No. 005-2026-CPMSTUM

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS CON DESTINO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TUMACO, INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES - CPMSTUM

1. REQUISITOS HABILITANTES

El Comité Evaluador verifico el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, así como también las especificaciones técnicas exigidas en la presente invitación pública del proponente (persona natural) **SANTIAGO CORDOBA BOTINA**, identificado con Nit: 1.085.345.019-0, quien de conformidad con el cronograma establecido en la plataforma virtual del SECOP II, el día 30 de marzo de 2025, a las 11:09 am., presentó dentro de los términos requeridos su propuesta económica (fecha y hora de cierre para la presentación de las ofertas 30 de marzo de 2025 a las 12:00 m), la cual fue la una de las tres (3) presentadas para este proceso de contratación por mínima cuantía, pero fue la segunda de menor precio ofertado.

1. Primera oferta menor precio ofertado: **CENTRAL DE SUMINISTROS SAS**, Nit: 804.003.744-1
 Valor oferta económica: **3.101.500**

2. Segunda oferta menor precio ofertado: **SANTIAGO CORDOBA BOTINA**, Nit: 1.085.345.019-0
 Valor oferta económica: **3.715.500**

3. Tercera oferta menor precio ofertado: **COMERCIALIZADORA CASA MUSICAL J. BLANCO SAS**, Nit: 901.264.297-1
 Valor oferta económica: **4.318.000**

No obstante, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único 1082 de 2015 la propuesta presentada por el proponente (persona jurídica) **CENTRAL DE SUMINISTROS SAS,** identificada con Nit: 804.003.744-1, a pesar de ser la de menor precio ofertado, esto es la suma de TRES MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.101.500,00). En comparación con las dos (2) ofertas económicas presentadas por los demás proponentes que participan en la presente INVITACIÓN PÚBLICA No. 005-2026-CPMSTUM, es considerada **Artificialmente Baja**, ya que está por debajo del 30% del presupuesto oficial de la Entidad que equivale a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 4.500.000,00).

Además, teniendo en cuenta que **el proponente** vencido el plazo para presentar las explicaciones de que trata la anterior disposición normativa **no dio explicación alguna dentro del plazo concedido** que se limitó hasta las **09:00 am del día miércoles 01 de abril de 2026**. En efecto, el Comité Evaluador recomendó rechazar la anterior oferta y continuar con el análisis de la segunda menor oferta presentada por el proponente (persona natural) SANTIAGO CORDOBA BOTINA, identificado con Nit: 1.085.345.019-0.

Por lo tanto, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.2.2.3 y 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto Único 1082 de 2015, el Comité Evaluador realizo su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA MC No. 008-2025-CPMSTUM.

DOCUMENTOS A VERIFICAR	HABILITADO	NO HABILITADO
Anexo 1. Carta de presentación de la oferta económica firmada por el(la) proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o por el representante del consorcio, o por el representante de la unión temporal, según el caso, o por un apoderado, debidamente constituido al efecto.	**X**	
Anexo 2. Oferta Económica.	**X**	
Anexo 3. Condiciones técnicas exigidas.	**X**	
Anexo 5. Formato SIIF NACIÓN (certificación bancaria).	**X**	
Anexo 7. Compromiso Anticorrupción.	**X**	
Fotocopia de la cédula del proponente persona natural, o del representante legal de la persona jurídica proponente, o del representante del consorcio, o del representante de la unión temporal o según el caso.	**X**	
Registro Único Tributario - R.U.T.	**X**	
Registro mercantil o documento que acredite la existencia y representación legal, con vigencia no mayor de 30 días.	**X**	
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según el caso. Donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral con respecto de sus empleados, correspondiente a los últimos seis (6) meses (persona jurídica).	**N/A**	
Certificación expedida por la PERSONA NATURAL. Donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral.	**X**	

3. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Único 1082 de 2015, el Comité Evaluador sugiere a la Dirección del CPMSTUM **adjudicar el presente proceso de selección**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS CON DESTINO A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO CON PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE TUMACO, INCLUYE PABELLÓN DE MUJERES** al proponente (persona natural) **SANTIAGO CORDOBA BOTINA**, identificado con Nit: 1.085.345.019-0.

Por lo antes expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto Único 1082 de 2015, el CPMSTUM podrá adjudicar el contrato cuando la oferta presentada cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la misma satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación Pública.

Se firma en San Andrés de Tumaco, D.E., el primero (1) día del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Se suscribe por quienes en el intervinieron:

Original Firmado
DG. CARLOS ANDRES MUÑOZ G.
Responsable Área de Asesoría Jurídica
CPMSTUM

Original Firmado
ADILSON ANGULO BARREIRO
Responsable del Perfil Presupuesto
CPMSTUM

Revisado por: Inspector Cristian David Dorado - Director - CPMSTUM
Elaborado por: Adilson Angulo Barreiro - Apoyo procesos de contratación - CPMSTUM
Fecha de elaboración: 01-04-2026
Archivo: C:\Documentos and settings\ OFICIOS CONTRATOS